

CEPSASFALT 160/220

DEFINICIÓN:

Betún asfáltico que cumple con las especificaciones del B 160/220 del artículo 211 del Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para obras de Carreteras y Puentes (PG-3) y las recogidas en el Anexo Nacional de la norma UNE EN 12591 para el betún 160/220.

ESPECIFICACIONES:

Características	Unidad	Norma	Min.	Máx.
Betún Original				
Penetración (25 ºC; 100 g; 5s)	0,1 mm	EN 1426	160	220
Punto de reblandecimiento	°C	EN 1427	35	43
Índice de penetración	-	EN 12591	-1,5	+0,7
Punto de fragilidad Fraass	°C	EN 12593	-	-15
Solubilidad	%	EN 12592	99,0	-
Punto de inflamación	°C	EN 2592	220	-
Residuo después de película fina y rotativa				
Variación de masa	%	EN 12607-1	-	1,0
Penetración (25 ºC; 100 g; 5 s)	% p.o.	EN 1426	37	-
Variación del punto de reblandecimiento	ōC	EN 1427	•	12

APLICACIONES:

- → Riegos con gravilla.
- → Reciclados en caliente.
- → Fabricación de productos bituminosos derivados.





CARRETERAS - BETUNES CONVENCIONALES

TEMPERATURAS ORIENTATIVAS DE TRABAJO:

- → Temperatura de mezcla (°C): > 100.
- → Temperatura de trabajo del ligante (°C): > 100.
- → Temperatura máxima de calentamiento (ºC): 155.

